



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39 /2022.-

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA

MARTES 04.10.2022 HORARIO 10.45 a 13:15 horas.

En Lota, a 04 de Octubre de 2022, siendo las 10.45 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, presidido por el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA** y como Secretario Municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Mauricio Torres Ferrada, Gabriel Fuica Carrillo, Alejandro Cartes Riffo, Concejala Eduvina Unda Araya, José Carrillo Bermedo y Carlos Oyarce Vergara. Alcalde Víctor Patricio Marchant Ulloa.

TABLA DE MATERIAS

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **VARIOS.**

PRESIDE EL CONCEJO el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**, **DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO DE MANERA PRESENCIAL.**

Alcalde: Da inicio al Concejo.

1.- Aprobación Acta anterior.

Secretario Municipal (s): Presenta acta N°038 DEL 26/09/2022 y que fue distribuida con anterioridad a todos los concejales.

Se da por aprobada acta N°038 DEL 26/09/2022.

2.- Correspondencia.

Secretario Municipal (s): Ord. N° 171-2022 de Asesoría Jurídica, contenido en Ref. 5568/2022, presenta a aprobación del Concejo las bases de avenimiento en juicio seguido contra la Municipalidad por **don Manuel Alejandro Solís Godoy**, por un total de \$ **1.893.577.**

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta Ord. N° 293 de 30/09/2022 del Director de Secplan, contenido en Ref. 5626 del 29/09/2022, que solicita que el Concejo Municipal apruebe asumir por parte del Municipio los "Costos de Operación y Mantenimiento" de los siguientes proyectos que postulan a financiamiento FNDR, Lineamiento de Circular 33 del año 2022, individualizados a continuación:



Código BIP	Nombre del Proyecto	Monto M\$
40046406-0	Adquisición Móviles Traslado de Funcionarios para Actividades en domicilio, de los Centros de Salud de la Comuna de Lota.	59.972.-
40046416-0	Adquisición Vehículos de Traslado Pacientes del Sistema de Salud Municipalizado, Lota.	44.979.-

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta propuesta de **"ORDENANZA PARA EL USO Y MANTENCIÓN DE PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE LOTA"**.

Alcalde: Lee la Ordenanza de manera íntegra.

Concejal Carrillo: Saluda a tod@s, indica diferencias semánticas, "gran inversión" "importante inversión". Además es un poco ambigua, ejemplo "Art.5 - No pernoctar".

Había un Kiosco en la plaza por años y su dueño espera retornar.

Concejal Torres: 1ro. Es muy restrictiva la Ordenanza, me parece que es "Anti jóvenes", si no pueden usar scooter, Skatter o bicicletas en la plaza, tenemos que ganar espacios públicos para ello.

"2do. No puede haber un choque de los derechos, me preocupa lo restrictivo de esta Ordenanza, lo punitivo. Un bien como este debe ser usado y gozado por la comunidad.

Definir un espacio de silencio para los adultos mayores.

Alcalde: Yo comparto que los chicos que practican Skater, debemos buscar un espacio. Pero la Plaza es la Plaza, e un lugar de encuentro.

Concejal Oyarce: Saluda a tod@s, al Alcalde, Colegas Concejales, Administrador, Secretario Municipal (s), Directora Jurídico.

Comparto con lo planteado por los Concejales, no debe ser tan restrictiva.

Concejal Cartes: Saludo, valoro el que estemos discutiendo el cómo cuidar las inversiones públicas de la comuna, para que sean un punto de encuentro.

Dicen que la Ordenanza es restrictiva, pero las Ordenanzas son para eso.

Ojo con los vehículos que ingresan.

En líneas generales me parece bien la Ordenanza, cerrarla después en una comisión.

No solo es generar Ordenanzas, hay que ver como las hacemos cumplir.

Concejal Fuica: Saluda a tod@s.

Es bueno cuidar los espacios públicos, la inversión que se hizo no es menor, pero hay que darle vida, pensar en las actividades después de las 6 de la tarde.

El tema de la restricción a los artistas, debemos regular a los diferentes artistas y no restringirles sus actividades.

Regular la Plaza con los permisos pertinentes. Esto en la comisión respectiva.



Alcalde: La experiencia de la Plaza la conocemos todos. Por lo menos en mi periodo no se va a "chacrear".

Actividades protocolares se pueden hacer.

Lo que dice Carrillo, sí un Kiosco de diarios en la plaza sí, pero en armonía con la estructura.

Lo mismo que con el Teatro, se debe cuidar y no "chacrear".

Concejala Unda: Saluda a tod@s. Yo adhiero a lo planteado por los colegas, esto afinarlo en comisiones. Una Ordenanza que garantice a los ciudadanos sus derechos, totalmente de acuerdo con hacer comisiones.

Eta Ordenanza debe adherir también la Plaza Salvador Allende.

***** Se acuerda realizar reunión de comisión en línea próximo jueves 6 a las 10.00 hrs.*****

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación Ord. N° 176/2022 de 04/10/2022 de Directora de Asesoría Jurídica, propuesta de modificación de la Ordenanza N°1 que "Dicta Ordenanza para concesión de Espacios, Locales y Puestos en la Feria Libre de Lota" publicada en el Diario Oficial con fecha 08/06/1999 y sus posteriores modificaciones, ratificando la prohibición del Comercio Ambulante e incorporando la facultad para el decomiso de las mercaderías, estableciendo como lugar de acopio las dependencias ubicadas en Pedro Aguirre Cerda 302, Lota Bajo para aquellas no perecibles; y autorizando la donaciones a entidades benéficas para aquellas mercancías perecibles decomisadas.

Alcalde: Lee de manera integra la propuesta de modificación de la Ordenanza N°1.

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación Ord. N° 295 del Director de Secplan Proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria a la **"Asociación de Futbol El Carbón de Lota Bajo"** Por un Monto de **\$3.000.000.-** para la ejecución del **"Arbitraje Externo para Campeonato de la Asociación el Carbón de Lota Bajo"**

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta y lee carta de la Sra. Silvia Carrillo, Presidenta del Sindicato de Pescados y Mariscos, intercediendo a favor de la Socia Sra. Aurora Fuentealba y planteando que no están de acuerdo en le entreguen su puesto a la Srta. Andrea Burdiles.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación Ref. 5549 de 28/09/2022 solicitud de renovación de Permiso a la Sra. Ana Troncoso Altamirano, para su giro ambulante de venta de churros en su carro.

Se aprueba en forma Unánime.



Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación Ref. 5512 del 27/09/2022 solicitud de renovación de permiso ambulante en Playa de Colcura a la Sra. Lucía Estigaribia.

Concejales piden verlo en un próximo concejo con la carpeta completa.

Concejal Carrillo solicita la palabra.

Concejal Carrillo: Consulta y denuncia que en la Costanera de Colcura se estarían de manera irregular ampliando locales y habilitando locales que no cumplen.

Pide que la Dirección de Obras Municipales realice las fiscalizaciones correspondientes.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación Ref. 764 de 21/02/2022 autorizar la renovación de Permiso a la Sra. María Jara Benítez, Rut. 9.089.7640, para su giro ambulante de venta de pan amasado.

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación Refs. N°4720 de 22-08-2022, N°2468 de 10-05-2022, N°5537 de 28-09-2022, solicitud de traspasar el Puesto y Patente de Venta de Pescados y Mariscos ubicado en Monsalve N°02 que estaba a nombre de la Sra. Lina Ruiz Leal, Rut 9.458.252-0, a su conyugue sobreviviente Don Guillermo Hugo Carrillo Martínez Rut N° 9.431.948-K.

Todo esto dado el fallecimiento de la hasta ahora titular y después que las hijas y el padre llegaran a un acuerdo ante el Secretario Municipal Titular.

Se aprueba en forma Unánime.

3.- Varios.

Concejal Cartes: Quiero valorar lo que paso ayer con los comerciantes de la Feria, se debieron manifestar para ser escuchados.

Aunque nosotros no podemos solucionarles el problema del comercio ambulante, podemos ser los gestores ante quienes deben dar soluciones.

En la mesa de trabajo que se instalo, estén todos los gremios del comercio de Lota junto a los Concejales.

Mensaje de falta de iluminación multicancha sector Pueblo Hundido.

Sector Julio Rivas, autos en desuso.

Concejal Fuica: El Mirador, El Morro, la calle de acceso está sin pavimento, no sé si están considerados en algún proyecto.

Callejón "Chamonix" (Caupolicán), el interior de los locales están en malas condiciones, al igual que los baños. Sería bueno dejar los baños operativos, no renovar los locales.

Enviar los equipos para que evalúen.

El SAPU Servicio de Urgencia en Lota Alto, siempre colapsado después de las 20 horas, pero ayer se paró la inscripción después de las 22 horas, siendo que el SAPU atiende



hasta las 24 horas.

Desde las 21 horas solo atendió 1 Médico.

Solicitamos que se revise porque hay solo 1 Médico desde las 21 horas.

Concejal Torres: 1.- Hay un grupo de trabajadores del Departamento de educación que son los choferes y maestros que ganan un poco más que el sueldo mínimo, y son ellos los que realizan la mantención de los establecimientos.

2.- En la Cancha, un grupo de mujeres tuvieron problemas, cobran a los jugadores de Rugby.

3.- En Brasil, un Lotino salió 2do. en el Latinoamericano.

El Club Juan Silva que produce, para mí, los mejores atletas del país.

4.- Hay una resolución sanitaria que obliga al municipio a hacer acciones en La Conchilla en el tema sanitario.

Esso emitió informe que no tiene injerencia.

5.- En el tema de las solicitudes de Colcura, tenemos 4 focos (ecosistemas) de emprendimientos, debemos generar encadenamiento de emprendimientos, como hacer que sean competitivos.

Falta una mirada para generar ecosistemas de desarrollo para potenciar el desarrollo económico.

Concejal Oyarce: Lo que paso ayer, allí estuvimos muy temprano con los comerciantes de la Feria de Lota.

El comercio ambulante nos tiene desbordados.

1.- Para el 1 de noviembre, la bajada esta en pésimas condiciones.

2.- Colcura, detrás de los Pabellones - Multicancha está en pésimas condiciones, un vehículo de emergencia no pasa.

3.- Sector Fuerte Viejo, no se puede bajar por ese camino.

4.- Que pasa con los vehículos abandonados. No tenemos plata, ¿tenemos un corralón?

5.- Reitero la entrada de Polvorín, son 70 o 80 metros, una retroexcavadora lo puede hacer.

Si me autorizan yo consigo una retro o la pago y yo lo hago.

Concejala Unda: Saluda.

1.- El tema del cementerio.

2.- El tema de las Agrupaciones animalistas, poder reunirse.

3.- Funerales de nuestra amiga Llanca Dirigente, felicitar a la Encargada de Asuntos Indígenas, tener un toldo, agüita, felicitar a la administración del Cementerio por eso.

4.- Lota Alto, Consultorio, al frente. Estacionamiento que dificulta el libre tránsito de nuestros adultos mayores.

Concejal Carrillo:

1.- El 26 de septiembre se inauguró un Monumento a la Familia Pesquera, obra financiada por el Sindicato. Felicitaciones.

2.- Destacar que el día 30/09/2022 Pabellones 55 y 56 le entregaron la resolución que se reconoce el financiamiento para estas obras, destacando la gestión del Subsecretario del Interior.



3.- Se requiere espacio para los deportes emergentes, está pendiente el Proyecto Skater por más de 110 millones, sería bueno que el Director de Secplan nos pudiera informar en que esta.

4.- La Conchilla no se ha hecho nada. La resolución de la Seremi de Medio Ambiente nos obliga a realizar acciones de solución.

5.- Lo último, se nos hizo llegar un informe de la DAF del convenio Banco Estado, nos dijeron que los recursos son 160 millones, cuando nos habían informado que eran 90 millones.

Para el próximo año esperamos discutir en que se van a gastar.

Alcalde: Los recursos públicos, son públicos.

La ley de Transparencia salió el 2007.

En el Municipio hay Direcciones y Departamentos, quien quiera averiguar lo puede hacer.

En este convenio que gestione y firme yo, está claramente establecido en que se debe gastar.

*****Alcalde llama vía telefónica al Director (s) de la DAF Sr. Juan Erices,** quien ratifica que se gasto dentro de lo establecido en el convenio.

Alcalde: En tiempos del Alcalde Venegas eran 25 millones para la Semana Lotina y era una sola cuota, me toco negociar y ahí logramos como 12 millones por mes.

Estos recursos están destinados para recreación, deportes y cultura.

Se gastaron en los programas en recreación, deportes y cultura.

En una próxima se negociara.

Concejal Torres: Diremos gracias al Banco Estado, pero encuentro poco para la cantidad que maneja.

Y si, cualquier programa lo puede ocupar en recreación, deportes o cultura.

Alcalde: 1.- Primera semana de Noviembre vamos a inaugurar el SAR.

2.- Vamos a inaugurar el Teatro de Lota Alto en noviembre, ojala con una Fundación.

3.- En enero se ingresa a financiamiento el Cementerio. Recuperar el camino público, en el lado norte que es público.

En el sector alto, 6 hectáreas para nichos.

4.- Campamento Los Aromos, con la Seremi de Vivienda, 120 millones para la calle de acceso. Estuvimos en Lota Green, 80% de avance, 46 mil millones.

5.- Tenemos una Clínica Móvil para las mascotas, esterilizaciones a las Poblaciones.

6.- Reunión con Corfo la próxima semana.

7.- Ceremonia al Monumento a los Pescadores, felicitar a Ramón.

Secretario Municipal (s): Siendo las 113.15 hrs. se pone término a la sesión de Concejo Municipal de Lota.

➤ **Se pone fin al concejo a las 13.15 horas.**

[illegible]

ACUERDOS

- Se acordó autorizar las bases de avenimiento en juicio seguido contra la Municipalidad por **don Manuel Alejandro Solís Godoy**, por un total de **\$ 1.893.577**.
Lo anterior solicitado por Asesoría Jurídica a través de Ord. N° 171-2022, contenido en Ref. 5568/2022.
- Se acordó otorgar subvención Proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria a la **"Asociación de Fútbol El Carbón de Lota Bajo"** Por un Monto de **\$3.000.000.-** para la ejecución del **"Arbitraje Externo para Campeonato de la Asociación el Carbón de Lota Bajo"**.
Lo anterior solicitado a través de Ord. N° 295 del Director de Secplan.

- Se Acordó autorizar, asumir por parte del Municipio los "Costos de Operación y Mantención" de los de los siguientes proyectos que postulan a financiamiento FNDR, Lineamiento de Circular 33 del año 2022, individualizados a continuación:

Código BIP	➤ Nombre del Proyecto	➤ Monto M\$
40046406-0	➤ Adquisición Móviles Traslado de Funcionarios para Actividades en domicilio, de los Centros de Salud de la Comuna de Lota.	➤ 59.972.-
40046416-0	➤ Adquisición Vehículos de Traslado Pacientes del Sistema de Salud Municipalizado, Lota.	➤ 44.979.-

Lo anterior solicitado a través de Ord. N° 293 de 30/09/2022 del Director de Secplan, contenido en Ref. 5626 del 29/09/2022.

- Se acordó autorizar y aprobar modificación de la Ordenanza N°1 que "Dicta Ordenanza para concesión de Espacios, Locales y Puestos en la Feria Libre de Lota" publicada en el Diario Oficial con fecha 08/06/1999 y sus posteriores modificaciones, ratificando la prohibición del Comercio Ambulante e incorporando la facultad para el decomiso de las mercaderías, estableciendo como lugar de acopio las dependencias ubicadas en Pedro Aguirre Cerda 302, Lota Bajo para aquellas no perecibles; y autorizando la donaciones a entidades benéficas para aquellas mercancías perecibles decomisadas.
Lo anterior solicitado a través de Ord. N° 176/2022 de 04/10/2022 de Directora de Asesoría Jurídica.
- Se acordó realizar **reunión de comisión en línea próximo jueves 6 a las 10.00 hrs.** para trabajar la **"ORDENANZA PARA EL USO Y MANTENCIÓN DE PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE LOTA"**.
- Se acordó autorizar solicitud de renovación de Permiso a la Sra. Ana Troncoso Altamirano, para su giro ambulante de venta de churros en su carro.
Lo anterior solicitado en Ref. 5549 de 28/09/2022.
- Se acordó autorizar solicitud de autorizar renovación de Permiso a la Sra. María Jara Benítez, Rut. 9.089.7640, para su giro ambulante de venta de pan amasado.
Lo anterior solicitado a través de Ref. 764 de 21/02/2022.



- Se acordó autorizar el traspaso del Puesto y Patente de Venta de Pescados y Mariscos ubicado en Monsalve N°02 que estaba a nombre de la Sra. Lina Ruiz Leal, Rut 9.458.252-0, a su conyugue sobreviviente Don Guillermo Hugo Carrillo Martínez Rut N° 9.431.948-K. Todo esto dado el fallecimiento de la hasta ahora titular y después que las hijas y el padre llegaran a un acuerdo.
Lo anterior solicitado en Ref. N°4720 de 22-08-2022, N°2468 de 10-05-2022, N°5537 de 28-09-2022.

Siendo las 13.15 hrs, se da término a la sesión.



EDGARDO MORALES RUIZ
Secretario Municipal (s)